



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC. 2006

Res. H N° 1697-06

Expte. N° 4.098/06

VISTO:

La rendición de cuentas de la Lic. Juana RODAS, Directora de las carreras de posgrado "Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje", de gastos realizados con fondos recaudados por las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora solicitó fondos de las carreras mencionadas, recaudados en el ejercicio anterior y en el actual, para afrontar gastos de funcionamiento diversos de la carreras en el ciclo lectivo 2006;

Que la Lic. RODAS presenta comprobantes por la suma total de \$ 2.530,03 debidamente conformados y acordes con la normativa vigente en materia impositiva, gastos a los cuales se debe sumar el monto de \$ 117,16 correspondiente al pago de las comisiones bancarias del Banco Macro (en virtud del Convenio entre esta Facultad y el mismo) por los meses de Julio a Diciembre de 2005, y de Enero a Abril de 2006;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por la actividad que corresponda;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

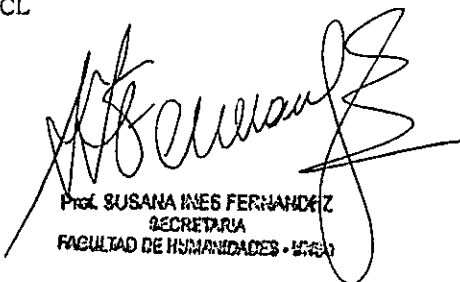
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

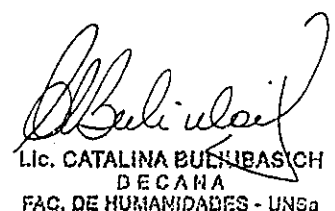
ARTICULO 1°.- APROBAR a la Lic. Juana RODAS gastos realizados con recursos propios de las carreras mencionadas en el exordio, por la suma total de Pesos DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 19/100 (\$ 2.647,19).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación del artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 16 - Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio económico financiero, y en el orden interno a los recursos propios de las carreras de "Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje".-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-

fat/JCL


PROF. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. CATALINA BUELIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

